

EL DÍA CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE

da la razon por el Contador seran bien entre  
gados y se pasaran adho Receptor en la Cuen  
ta que diere de dho efectos =

Comunay =  
Sacado =

En este Ayuntamiento se ha visto un edicto de  
Pedro Saez Carrasco fiel de patria laaguay  
del Ayuntamiento de Sevilla en que pide su sala  
rio y por el informe del Contador Contasele  
deben quatro mil setecientos y catorze mar  
de Vnterzio que cumplio en diez y nueve de Ho  
viembre proximo pasado y por la ciudad entendido =  
Fondo que el Receptor de Comunay pague adho Pedro  
saez la dha cantidad en virtud de este decreto con  
el qual y recibos tomada la razon por el Contador se  
se pasaran adho Receptor en la cuenta que diere de su

Cargos

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

En la M. M. M. L. de la Casa Civil  
Quatro dias del mes de Diciembre de mill  
Seiscientos e Setenta e tres

